



**PROCESO CAS N°022-2019-DDC-CUS/MC**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) PROFESIONAL IV LICENCIADO EN ARQUEOLOGÍA – PARA EL PARQUE ARQUEOLOGICO DE OLLANTAYTAMBO PARA EL(LA) COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE MONUMENTOS**

<b>ÁREA USUARIA</b>	COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE MONUMENTOS
<b>PUESTO</b>	PROFESIONAL IV LICENCIADO EN ARQUEOLOGÍA – PARA EL PARQUE ARQUEOLOGICO DE OLLANTAYTAMBO

**I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:**

Elaborar expedientes de mantenimiento preventivo en los Parques, Zonas y Sitios Arqueológicos a cargo de la Coordinación de Gestión de Monumentos, así mismo realizar el seguimiento en el desarrollo de las acciones de los proyectos en ejecución de acuerdo a la Ley General de Patrimonio de la Nación para salvaguardar los bienes culturales del estado

**BASE LEGAL:**

- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1272 que modifica la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y deroga la Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075 – 2008 PCM y modificatorias aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011 PCM.

**II. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS:**

<b>REQUISITOS</b>	
Formación Académica	<b>Titulo profesional de Arqueólogo con colegiatura y habilitacion profesional vigente</b>
Experiencia General Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria completa, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales. Para aquellos casos donde no se requiere formación técnica y/o universitaria completa, o solo se requiere educación básica, se contará cualquier experiencia laboral.	<b>Experiencia Laboral mínima de TRES (03) años en el sector público y/o privado contados a partir del egreso de la formación académica para el puesto</b>
Experiencia Específica para el puesto convocado	<b>Dos (02) Años, desempeñando actividades relacionadas a las funciones y/o misión del puesto, a su vez deberá cumplir Dos (02) Años en el sector público</b>
Cursos y/o Programa de Especialización o Diplomados Los cursos, talleres, seminarios o conferencias, se deben acreditar mediante un certificado, constancia u otro medio probatorio. Los Programas de Especialización y/o Diplomados son mínimos de 90 horas. Deben acreditarse mediante un certificado, diploma u otro medio probatorio que dé cuenta de la aprobación del mismo. Los Programas de Especialización pueden ser desde 80 horas, si son organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas	<b>Especialista en Patrimonio Cultural y reglamentación de intervenciones arqueológicas</b>
Conocimientos Relacionados al servicio	<b>NORMATIVA RELACIONADA AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN.</b>

Anexo 1 Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles para entidades públicas, aplicables a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR-PE, de fecha 29 de diciembre del 2017



**DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:**

1. Conducir, supervisar, verificar y evaluar las acciones de Manejo y Gestión del Patrimonio Cultural para asegurar la custodia los bienes culturales muebles e inmuebles de Zonas y Sitios Arqueológicos de la Provincia de Ollantaytambo.
2. Participar en mesas técnicas Interinstitucionales y multisectoriales con entidades públicas y privadas para la buena gestión de la conservación,
3. investigar, y difundir las Zonas y Sitios Arqueológicos de la Provincia de Ollantaytambo, para promocionar el Patrimonio Cultural y la Defensa del Patrimonio.
4. Efectuar el manejo de personal profesional, técnico, administrativo y Vigilante Conservador de la Coordinación de Zonas y Sitios Arqueológicos de la Provincia de Ollantaytambo, para garantizar el orden y limpieza del Parque Arqueológico.
5. Coordinar acciones con las diferentes Instituciones de la Región, relacionados con el Patrimonio Cultural para el desarrollo de la Coordinación de Zonas y Sitios Arqueológicos de la Provincia de Ollantaytambo.

**III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

<b>LUGAR DE PRESTACIÓN</b>	LOCAL INSTITUCIONAL Y TRABAJO DE CAMPO
<b>DURACIÓN</b>	03 meses
<b>REMUNERACIÓN MENSUAL</b>	S/ 5,000.00 (CINCO MIL CON 00/100 SOLES)

**IV. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA DE DESARROLLO DEL PROCESO
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Del 07/02/2019 al 20/02/2019
<b>CONVOCATORIA</b>	
Publicación de la convocatoria en la Página Web la DDC-Cusco del Ministerio de Cultura	Del 07/02/2019 al 20/02/2019
Registro de datos en la Ficha de Postulación documentada <a href="http://www.culturacusco.gob.pe/trabaja-con-nosotros/">http://www.culturacusco.gob.pe/trabaja-con-nosotros/</a>	21/02/2019 <b>(De 7.00 a.m. a 16.30 p.m.)</b>
<b>SELECCIÓN</b>	
Evaluación Curricular	Del 22/02/2019 al 25/02/2019
Publicación de Resultados para Entrevista Personal en la página web de la DDC-Cusco del Ministerio de Cultura	25/02/2019
Entrevista Personal, en el local institucional de la DDC-Cusco del Ministerio de Cultura, en Av. la Cultura - Condominio Huascar N° 238-B - Wanchaq	Del 27/02/2019 al 28/02/2019
Publicación de resultado final en la Página Web de la DDC-Cusco del Ministerio de Cultura	28/02/2019